

**Archivo Municipal
de**

ALCONERA

Código de referencia : ES.06008.AMALCO/1.1.01//11.9

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1898

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 3 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Alconera



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

GOBIERNO DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Cultura

Provincia de Badajoz Villa de Alconera.

Año de 1898.

Libro de actas capitulares donde el Ayuntamiento
sienta sus acuerdos.



Provincia de Buenos Aires
Calle de Alameda

Plano de 1818.

Plano de una ciudad...
en la provincia...





N. 0.339.304

Folio diez y siete - - - - - 17.

Muynt. que unviben, bajo la pruidencia del Sr. Alcalde D. Raimundo Navarro, con objeto de celebrar sesion ordinaria, y abierta esta sesion, se dio lectura al acta de la anterior siendo aprobada.

Seguidamente por mi el secretario, se dio lectura a la correspondencia oficial y particular recibidos durante la ultima semana, y dichos señores acordaron el cumplimiento de sus disposiciones.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que ocuparse el Sr. Presidente dio por terminado el acto que firmaron todos los concurrentes de que yo el secretario certifico =

Raimundo Navarro Feliciano Magdaleno

Jose Arsenio Rafael Flores

Jose Real

Secretario Juicio

Sesion ordinaria del dia. En la villa de Monera a diez y nueve de junio de mil ochocientos noventa y ocho, siendo las ocho de la noche, hora señalada para este acto, comparecieron en la sala capitular los individuos del Ayuntamiento que unviben bajo la pruidencia del Sr. Alcalde D. Raimundo Navarro, con objeto de celebrar sesion ordinaria, y abierta que fue esta sesion, se dio lectura del acta de la anterior, siendo aprobada.

En seguida manifesto el Sr. Presidente que se estaba en el caso de acordar el recargo municipal que se era necesario imponer sobre el cupo para el Erro en los repartimientos de justicia y primarias y urbana para el proximo ejercicio de 1898 a 99 y el Ayuntamiento despues de discutir largo rato acordo por unanimidad que sea el diez y seis por ciento para los vecinos y el doce ochenta para los forasteros sin casa abierta.

Despues y por mi el secretario se dio lectura a la correspondencia oficial y particular recibidos durante la ultima semana y dichos señores acordaron el cumplimiento de cuantas disposiciones con-

prudente en este punto.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que ocuparse, el Sr. Presidente dio por terminado el acto que firman todos los concurrentes de que yo el Secretario certifico =

Simundo Navarro Feliciano Magdaleno

José Asensio

Nicolas Torres

José Real

Secretario Provisore

Diligencia // Por la presente hago constar yo, el Secretario, que la sesión ordinaria que había de celebrarse en el día de hoy, no ha podido tener efecto por falta de número suficiente de señores concejales para tomar acuerdos. Menos veinticinco de junio de mil ochocientos noventa y ocho.

yo yo

El Alcalde,

Simundo Navarro

Secretario Provisore

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de la villa de Almorá a tres de julio de mil ochocientos noventa y ocho, día 3 de julio de 1898. Siendo las ocho de la noche, hora señalada para este acto, comparecieron en la sala capitular los individuos del Ayuntamiento que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Simundo Navarro, con objeto de celebrar sesión ordinaria, y abierta esta sesión, se dio lectura al acta de la anterior, siendo aprobada.

En seguida por mi el Secretario se dio cuenta de la correspondencia oficial y colectiva recibidos durante la última semana y se acordó en uniposimulto.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presd. dio por terminado el acto que firman todos los concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico =

Simundo Navarro Feliciano Magdaleno

José Asensio

Nicolas Torres

José Real

Secretario Provisore



Diligencia Por ella acredita yo, el Secretaris, que la sesion ordinaria que habia de celebrarse en el dia de hoy, no ha podido tener efecto por falta de numero suficiente de señores Concejales para tomar acuerdo. El acuerdo dia de julio de mil ochocientos noventa y ocho.



yo pro
El Alcalde,
Raimundo Navarro

Manabao Rivero

Sesion extraordinaria del Ayuntamiento de Alconera a veinte y uno de julio de mil ochocientos noventa y ocho, siendo las diez de la mañana, hora señalada para este acto, se reunieron en la sala capitular, previa convocatoria y bajo la presidencia del señor Alcalde D. Raimundo Navarro, los individuos que componen el Ayuntamiento y que asistieron, con objeto de celebrar sesion extraordinaria.

Seguidamente el señor Presidente expuso que como a los señores Concejales constaba, el objeto de la convocatoria era fijar definitivamente las cuentas del Municipio pertenecientes al año bisiesto de 1896 a 97 que estaban sobre la mesa con el dictamen emitido sobre ellas por el Regidor Sindico. En su virtud y previa lectura de los articulos pertinentes de la ley, se examinaron por los señores Concejales las cuentas referidas y determinaron fijar el cargo en ocho mil seiscientas cuarenta y cuatro pesetas, doce cuartos y la data en ocho mil seiscientas tres pesetas cincuenta y seis cuartos, acordando al propio tiempo se parase las mismas con toda su documentacion a la Junta Municipal para su revision y curadura, de conformidad con lo dispuesto en el art. 161 de la ley municipal, cumpliendose previamente lo dispuesto en el apartado tercero de dicho articulo, para lo cual debe darse conocimiento al vecindario por medio de avisos y edictos, a fin de que cada vecino pueda presentar por escrito lo que de ellas se le ofusca y padece.

Tras habiendo mas asuntos comprendidos en la convocatoria, el señor presidente dio por terminado el acto que firman los concurrentes de que yo el Secretaris, certifico =



Raimundo Navarro

Feliciano Magdaleno

José Asencio

Natal Flores

José Sant

Manabao Rivero

Señal ordinaria del } En la villa de Menorca a veinticuatro de julio de mil ochocientos
diez y cuatro de 1898. } noventa y ocho, siendo las ocho de la noche, hora señalada para este
acto, comparecieron en la sala capitular los individuos del Ayuntamiento que sus-
cribieron bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Ramundo Navarro, con el ob-
jeto de celebrar sesión ordinaria, y abierta esta sesión fue leído el acta
de la anterior, siendo aprobada.

En seguida y habiendo sido examinada con detenimiento la
cuenta que el Ayuntamiento D. Antonio Sierra lleva con este Ayuntamiento y
correspondiente al 2.º semestre de 1897 a 98, por unanimidad se le prou-
ta en su aprobación.

Acto seguido acordaron dichos Señores Concejales nombrar
comisionado para la entrega en caja de los moros del actual presupuesto
el día primero de agosto próximo, a D. Pablo Borrachero, con la gratifi-
cación de cinco pesetas, que le serán abonadas del capítulo 1.º art. 6.º =

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que ocuparse, el Señor
presidente dio por terminado el acto que firman todos los concurrentes, de que
yo el Secretario certifico =



Ramundo Navarro Feliciano Magdaleno

Jose Asensio

Manuel Jofre

Jose Real

Manuel Jofre

Particularidad # Por ella hago constar yo el Secretario, que la sesión ordinaria que había
de celebrarse en el día de hoy, no ha podido tener efecto por falta de número
suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo. Menorca treinta y uno
de julio de mil ochocientos noventa y ocho.



yo yo
El Alcalde,

Ramundo Navarro

Manuel Jofre

Señal ordinaria del } En la villa de Menorca a siete de agosto de mil ochocientos no-
diez y cuatro de 1898 } venta y ocho, siendo las ocho de la noche hora señalada para este acto,
comparecieron en la sala que hace de capitular, los individuos del Ayuntamiento
que suscriben bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Ramundo Navarro,